

| TÍTULO                            | NOMBRE CORTO                              | DESCRIPCIÓN   |
|-----------------------------------|---|---|
| Objetivos y metas institucionales | A121Fr04_Ojetivos-y-metas-institucionales | La información deberá corresponder con las áreas o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de éstas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad aplicable. |

**Tabla Campos**

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción breve y clara de cada objetivo institucional | Indicadores y metas asociados a cada objetivo<br>Tabla_467026 | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros | Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de validación | Fecha de Actualización | Nota |
|-----------|--|---|-----------------------|--|---|---|--|---------------------|------------------------|------|
|-----------|--|---|-----------------------|--|---|---|--|---------------------|------------------------|------|

2018 01/01/2018 31/12/2018 Dirección de Administración y Finanzas

1-Responde a la idea de que el problema de la desigualdad entre mujeres y hombres no puede tratarse en forma sectorial, sino que sus soluciones deben integrarse en todas las políticas y programas, a todos los niveles y en todos los momentos de la acción política: diagnóstico, formulación, diseño, implementación, presupuestación y evaluación2-Satisfacer las necesidades del Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a gráficos que requieran seguridad y control, bajo las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad en la entrega y servicio.

1

<http://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ad/e1a/4a9/5ade1a4a9e4c4970714265.pdf>

Dirección de Administración y Finanzas

15/01/2019

15/01/2019

En el indicador de Gestión Integral de riesgo en materia de protección civil no se considero dentro de la unidad de meta asociada por lo que esta acción solo se realiza una vez año sin tener otras acciones de valuación. Las cifras que se presentan son acumuladas de conformidad con lo establecido en el Capítulo III (Registro de operaciones presupuestarias) Apartado B Punto 17 Fracción VI del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario vigente emitida en la Gaceta Oficial del D.F. el 4 de diciembre de 2012.

| ID | Indicadores asociados | Meta del indicador | Unidad de medida |
|----|-----------------------|--------------------|------------------|
| 1  | Gestión               |                    | 100 personas     |
| 1  | Gestión               | 1,114,578,120.00   | impresos         |